

## Crónica financiera

### La reforma arancelaria

Después de un estudio muy detenido del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, parece que en breve el Gobierno tomará acuerdo sobre lo que se refiere a la política arancelaria. La nueva disposición que de un momento a otro va a nacer, tendrá como punto de partida la supresión de los trámites antiguos, pues se va a disolver la Junta de Aranceles y en su lugar se constituirá una organización de comisiones, formada por elementos productores, la cual informará sobre materia arancelaria sometiendo sus estudios a la Sección de Política Arancelaria del Ministerio de Agricultura, quien a su vez elevará sus propuestas al Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que será quien en último término informe al ministro.

### La reducción del tipo de interés

Parece que al final también, los Bancos se han convencido de que la política de dinero caro no les beneficia en el fondo, y se han unido a cuantos habíamos pedido siempre una política de dinero barato. Pero no sólo una reducción de interés, sino también una política de conjunto, ordenada y racional, en cuanto al mercado del dinero. Efectivamente parece que en estos últimos días los banqueros han celebrado una reunión con los elementos más destacados del Gobierno, para tratar de orientar esta política y darle un perfil definitivo, hacerle partir de su verdadero fundamento, que no es otro que el abaratamiento del tipo de interés del dinero que se recibe del público y hacerle llegar luego a la política cambiaria, intentando un alza moderada de la peseta, que pudiera tener como consecuencia inmediata la atracción de capitales extranjeros. Mucho tiempo se ha tardado en llegar a esta definición de lo que debía ser la orientación de nuestro mercado monetario. A este respecto no hay duda que las reuniones que se celebraron en las Cajas de Ahorro y los Bancos han de tener en la finanza española un carácter de históricos. Una serie de etapas sucesivas serán necesarias y habrán de irse anudando, hasta llegar a la definitiva posición.

La primera etapa a no ser que se pida, sino el gesto decisivo del Gobierno de ir a la nueva emisión de Tesoros al 5 por 100. Porque hubiera sido difícil de otro modo decidir a los Bancos que se realizasen esa política, y al fin el momento llega y esa reducción al 5 por 100 de los bonos del Tesoro, al igual que en Inglaterra, viene a ser una imposición por el Estado de una verdadera política monetaria, tendiendo a una reducción forzosa de los tipos de interés casi instaurada a que se venían haciendo últimamente las comisiones.

### La situación de los ferrocarriles

Hacia tiempo que los valores ferroviarios venían abajando por una etapa de debilidad y aflicción de sus cursos y en estos últimos días esa situación se agravó, hasta el punto de comenzar un hundimiento en las cotizaciones. Como sucede siempre en España, nadie se había acordado de la situación de los ferrocarriles hasta que se produjo este hecho, que venía a poner de relieve la desconfianza reinante entre el público en que este negocio industrial pudiera recobrar su equilibrio económico. La caída de las acciones produjo una agitación en el ambiente y como secuela de esta situación nació una asamblea de empresas ferroviarias, en la cual se puntualizó una vez más la situación especial de este negocio que va envuelto entre espores desde los tiempos de la guerra. El problema ferroviario en el fondo no es más que un problema de equilibrio, de reajuste de costos. El ferrocarril no puede vender un transporte por cuatro cuando a él le cuesta seis, y mucho menos puede consentirse que, tratándose de empresas privadas, sea el Estado quien legisle en materia social hasta extremos exagerados, para actuar siempre con evidente perjuicio para los intereses del capital invertido. Este es el primer problema que se plantea de orden jurídico y que hasta ahora no se ha podido resolver, porque al frente del Ministerio del cual dependen los ferrocarriles, actúa un ministro socialista, que no tiene ningún espíritu burgués, y para el cual el servicio lo es todo y el capital no es nada.

De todas formas, no hay duda que el problema se va a plantear de un momento a otro y habrá que atacarlo de frente. Problema que tiene varias facetas y la primera es la regulación jurídica del contrato entre las Compañías y el Estado. Pero este respecto al espíritu del contrato no debemos esperar termine por producir la solución del problema ferroviario. El problema es más hondo y ha de mediar la técnica y financieramente, hasta dar con una solución que no sea precaria sino definitiva si es que a una situación como la actual, al igual que ocurre en todo el mundo, es posible dar una solución definitiva, la posición de un negocio que cada día presenta nuevas evoluciones, nuevos choques, nuevas competencias.

Y aún queda al final, el problema financiero, problema que no significa otra cosa que un estrechamiento de las posibilidades de emisión de las Compañías, que se encuentran limitadas para repartir sus cuadros de amortización, por el corto espacio de tiempo de sus concesiones. Este problema,

sin embargo, es el que ofrece menos dificultades, puesto que la solución es bien fácil y cae dentro de lo lógico al establecer que las nuevas emisiones que se realicen por parte de las empresas ferroviarias se tomen por el Estado, a su cargo en el momento en que las concesiones reviertan. Estos días se están barajando múltiples combinaciones sobre ese particular, y no nada tendría de extraño que todas las combinaciones que se hacen públicas no tuvieran efectividad alguna en el pensamiento del señor Prieto y que, al final, surgiera una fórmula imprevista que diera una solución, aunque fuera provisional, a este estado anormal de cosas que ha producido tanta intranquilidad en los poseedores de acciones de estos negocios.

### La exportación frutera de levante

Cuando menos se esperaba ha surgido el conflicto. La naranja de Levante está en crisis. La última parte de la cosecha, no puede ser exportada por las dificultades que en Inglaterra se están presentando, dificultades de orden arancelario que vienen a unirse con otras dificultades de orden comercial ya que, al decir de los interesados, esta última campaña ha sido lamentable, produciéndose numerosas pérdidas.

Problema complejo, porque se funden en él, una serie de circunstancias a cual más anormales. En primer lugar, es conocido de todos que la exportación se encuentra poco menos que monopolizada, regulada por los que allí llaman «vaporistas», es decir, por los elementos que disponen del «hueco» para la exportación de vapores propios o alquilados y en virtud de cuya organización, se convierten en los controladores de la exportación manejando a su antojo la salida de los frutos y repartiendo los turnos de carga a su voluntad. Parece ser que este monopolio tiene dos caras. La primera, es esta especie de cacicato; la segunda, el encarecimiento de los precios en el exterior, lo cual quiere decir que el productor consigue ninguna ventaja, puesto que las diferencias entre costo y venta se distribuyen entre una serie ancha de intermediarios que son los que encarecen los precios y a veces perjudican la calidad de las frutas hasta el punto de haberse decidido a terminar con llegar al mercado. Parece ser que el este estado de cosas, y a este efecto prepara una regularización de la exportación que había de ser controlada por los mismos exportadores y productores convertidos en corporación, que pondrá fin a este estado de cosas tan anormal, permitiendo que el agricultor obtenga mejores precios y que la naranja sea mejor exportada y mejor cuidada, consiguiendo precios más remuneradores y que no corra la serie de albuques que ahora tiene que correr, para terminar a veces en los puertos extranjeros con un fruto estropeado y con un precio irrisorio.

### La emisión de Tesoros

Desde hace algún tiempo el Gobierno y los Bancos vienen cambiando impresiones respecto a la forma en que ha de realizarse la próxima emisión de Tesoros. Las noticias que existen reflejan la posibilidad de un gran éxito de la emisión, pues los banqueros están decididos a apoyarla sin reservas, aun contando con que el Gobierno se decide a hacer esta emisión al 5 por 100 al considerar que la forma en que se vienen cotizando en Bolsa los fondos públicos, permite una reducción del tipo de interés en ese medio por ciento.

Seguramente la emisión se cubrirá varias veces, aunque el público no acuda a ella, pues la Banca está completamente decidida a que la emisión sea un éxito completo. Se habla entre banqueros de que nada tendría de particular que los 300 millones de esta primera emisión se vieran cubiertos hasta tres veces, aun contando desde ahora con que no se hará uso de las pignoraciones y la suscripción habrá de hacerse a base de dinero contante y sonante. De todos modos, nada tendría de particular que poco después de realizada la emisión, se iniciara una reducción del tipo de descuento que se extendiera también a las pignoraciones, dando una mayor flexibilidad al mercado monetario. De un momento a otro, se harán públicas las noticias oficiales sobre esta emisión de Tesoros y se fijará la fecha aunque se asegura que será realizada la suscripción entre el 10 y el 15 del mes de Abril.

A. I. ARCO

### En Castrojeriz hay tranquilidad

Durante todo el día de hoy han circulado rumores de que en Castrojeriz habían ocurrido graves sucesos, llegando incluso a hablarse de muertos y heridos.

Podemos afirmar que tales versiones carecen de fundamento y que en la citada localidad no han ocurrido desórdenes, aun cuando allí se halla concentrada la benemérita con motivo de una huelga hace días planteada. El conflicto tiende a solucionarse satisfactoriamente.

### El ferrocarril Santander-Mediterráneo

## No es eso lo que se esperaba

Cinco provincias, representadas por sus comisiones respectivas, se han dirigido al Gobierno pidiéndole que resolviera definitivamente la situación del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Muy halagadoras debieron de ser las palabras del presidente, a juzgar por la impresión que causaron en los comisionados. Los periódicos de Santander, ciudad de donde en esta ocasión partió la iniciativa del movimiento, expresaban una tranquilizadora esperanza. Suponemos que la nota del Consejo de Ministros en que se ha tratado del asunto, habrá causado allí, como aquí, en Burgos, una dolorosa impresión.

Salir al cabo de los meses que venimos esperando una resolución, después de las peticiones y notas que se le han dirigido, sin obtener contestación ninguna, con que el Gobierno tiene que consultar con la Comisión de Responsabilidades, se ha de traducir, forzadamente, como un medio de quitarse de encima un visitante molesto. Es el más clásico procedimiento de dar largas a un asunto, para que el tiempo vaya pasando y no se resuelva nunca.

No es eso lo que esperaban las provincias. No quiere el Gobierno deslindar la responsabilidad por la concesión de lo que se refiere a la situación actual del ferrocarril.

Y, sin embargo, son cosas totalmente distintas.

Hay un hecho innegable. Que el ferrocarril está construido y no le falta más que la cabeza.

Aunque de la Comisión de Responsabilidades salieran más alimañas que de la caja de Pandora se iba a dejar el ferrocarril cortado en Ciudad? Sería el mayor de los absurdos.

¿Es que su terminación puede prejuzgar sobre la legalidad de la concesión? Pues si el ferrocarril no puede darse en la situación en que se halla y la continuación de las obras no puede influir en la exigencia de las responsabilidades que resulten, póngase la línea en condiciones de eficacia y después puede la famosa Comisión continuar sesteando a la sombra de las no menos famosas responsabilidades.

Por el pronto, no se pide al Estado el menor desembolso. Sólo se solicitaba de él una declaración de su propósito de terminar la línea y facilidades a la Compañía para que realice el estudio definitivo.

No ha sido posible lograrlo. El Gobierno se ha salido clásicamente por la tangente, echando un jarro de agua fría sobre los muchos miles de españoles que ansían ver prolongados los raíles hasta el puerto de Santander.

Suponemos que la Comisión de Responsabilidades tendrá también en estudio las referencias a los Saltos del Albarche, de los que se habló en su tiempo tanto como del ferrocarril Ontaneta-Catalayud, y, sin embargo, la Compañía ha seguido trabajando y las obras han continuado.

Esperamos que el Círculo Mercantil de Santander convocará a una reunión magna a los representantes de las demás provincias y que se tomarán medidas en relación con la postura adoptada por el Gobierno.

### Banquete homenaje

Aludida, la comisión organizadora por quien ofreció el banquete, en su deseo de que el acto hubiera sido aún mayor de lo que fue, manifestamos:

1.º Que realmente no ha existido comisión organizadora, pues ésta se limitó a poner el anuncio en el DIARIO DE BURGOS y a concertar con el «Restaurant Castilla» la comida.

2.º Que como comprendieron y reconocieron todos, fácil nos hubiera sido elevar a 500 el número de comensales, pero, temerosa esta Comisión de que en ese caso hubiera podido perder algo de carácter apolítico y espontáneo que le dieron los iniciadores, se abstuvo de toda gestión, en su deseo de que respaldásemos tan sólo en el acto esos conceptos de apolítico y espontáneo.

3.º Que esta comisión se siente sinceramente satisfecha, pues el centenar de asistentes y el centenar de adhesiones, en cartas y telegramas recibidos, todo ello conseguido sin gestión por nuestra parte, revelan claramente y ponen muy alto el sinnúmero de afectos y simpatías que rodean en Burgos y su provincia a nuestro querido amigo Lozano.

4.º Que al expresar nuestro agradecimiento por la forma tan espontánea con que han respondido todos, breves, espontánea también, de nuestros labios, una felicitación sincera para ellos, pues el hombre que en el camino de la vida se detiene para honrar a la honradez, se honra a sí mismo.

La Comisión

### Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

### CORTES CONSTITUYENTES

## Han quedado aprobados los artículos 19 y 20 de la ley de Congregaciones religiosas

### Varios ruegos

Presidida por el señor Besteiro, comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Muy pocos diputados en los escaños. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acogen ruegos formulados por varios diputados, dirigidos al Gobierno.

### El proyecto de Congregaciones religiosas

De nuevo se pone a debate el proyecto de ley de Congregaciones y Congregaciones religiosas, discutiéndose el artículo 19.

El señor Horn defiende una enmienda que es desechada por cien votos contra uno.

El señor Royo Villanova interviene brevemente diciendo: Aunque la minoría agraria no ha tomado acuerdo ninguno referente a la situación política he pedido la palabra para hacer saber a la Cámara mi opinión modesta y personal. Nada tiene que ver con esto la comisión, y me dirijo exclusivamente al Gobierno. Digo que mientras el orden público no esté garantizado ni mantenido, perdemos el tiempo y caemos en ridículo dedicándonos aquí a hacer unas leyes que no se cumplan fuera. Después de los sucesos de Rincón y de Madrid, cuando el mitin de acción obrerista en la Comedia se ha visto de un modo que no deja lugar a dudas que el Gobierno no garantiza la libertad personal de los ciudadanos. Visto y demostrado esto yo renuncio a volver a hablar en esta Cámara mientras esté ese Gobierno, y no presentará ninguna enmienda ni mi palabra volverá a molestaros, porque no quiero caer, como ya os dije antes, en el ridículo de hacer aquí unas leyes cuyo cumplimiento no se molesta el Gobierno en asegurar. Nada más.

Se pone a votación nominal el artículo 19 a petición de la mayoría, y es aprobado por 104 votos contra dos. Se pone a discusión el artículo 20. (Ocupa la presidencia el señor Paratcha).

El señor Aizpún dice que como está convencido de que las enmiendas presentadas no serán admitidas, renuncia a defenderlas. De esta manera quedan retiradas once enmiendas.

Glosa el señor Aizpún algunos extremos de las enmiendas del señor Arránz.

El responde el señor Moreno Mateos, y se ponen a votación conjuntamente todas las enmiendas, que son rechazadas por 147 votos contra 18.

El señor Ossorio y Gallardo pide a la Comisión que le aclare algunos extremos del artículo. Dice el dictamen que podría conservar la Iglesia los bienes que adquiere en cuantía necesaria para el servicio religioso. Pregunta quién va a fijar la cuantía de esos bienes y dónde.

También pregunta por qué no se ha de dejar que inviertan estos bienes en otros valores que los del Estado; ¿por qué no en valores municipales u otros análogos?

El señor Gomáriz le responde que para asegurar el laicismo de la República no hay otro remedio que limitar los bienes que estén adscritos a las necesidades del culto.

El señor Ossorio y Gallardo se extraña de que sea precisamente una República laica quien fije la cuantía de los bienes religiosos.

Agrega que cuando a los católicos se les quitan los bienes y se les limitan los derechos a disponer de los mismos, lo que se pretende en el dictamen es inferirles un grave agravio.

El señor Gomáriz contesta que la Comisión no ha pretendido ofender a la Iglesia.

El señor Ossorio vuelve a protestar de que no se concedan a la Iglesia los mismos derechos que disfruta cualquier sociedad de seguros o cualquier otra entidad, de poder emplear sus bienes en los legítimos valores que tengan por conveniente.

Nuevamente responde el señor Gomáriz, interrumpiéndole el diputado independiente señor García Valdecasas.

El socialista señor García de la Serrana contesta a la interrupción diciendo: Eso no puede decirlo su señoría, que defiende un criterio aquí y otro en su distrito.

El señor Valdecasas contesta en tonos vivos, produciéndose gran revuelo. Se oye al señor García de la Serrana que desafía al señor Valdecasas.

Terminado el incidente, el señor Valdecasas invita a los diputados a que le digan cuándo profirió en sus propagandas conceptos contrarios a la Iglesia católica.

El diputado socialista, señor Carreño, le dice: Eso no se atrevería su señoría a decirlo en Granada.

El señor Valdecasas protesta, atacando a los socialistas, y produciendo un nuevo alboroto.

Calmados los ánimos, se vota el artículo veinte, que dice: «Los bienes que la Iglesia católica y demás confesiones religiosas adquieran después de la promulgación de esta ley, tendrán carácter de propiedad privada, con las li-

### Instantánea político

## Cartel semanal

Se anuncia la semana parlamentaria con todo el fragor, todo el estruendo de una gran batalla. Ya sabemos lo que piensa el jefe del Gobierno: a la violencia de la oposición respondemos con la resistencia. Por otra parte, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, condena la violencia de la resolución; el amigo entrañable de los gustos y las resoluciones sin cartel—r.c.o.d.m.s el veto del partido socialista al radical—se conduce y se sorprende de que su estilo literario y su estilo personal sea recogido por los que se hallan enfrente.

Porque si es cierto que el estilo es el hombre a nuestra política actual se le ha imprimido el estilo nuevo del jefe del Gobierno; el desprecio por los demás. Es ¡a mi qué! tan suyo, ha sido exactamente reflejado por sus colegas ministeriales. Bueno es llegar a esa unidad, que sirve al menos de aglutinante, entre partidos que en nada se parecen y a los que esperan días de contienda encarnizada.

De cualquier modo, esta semana nos demostrará la resolución que ha tomado el Gobierno frente a sus irreductibles enemigos. Por el momento, ¿qué gana la partida? Si el Gobierno presenta otros proyectos de ley, fuera del relativo al Tribunal de Garantías constitucionales, afrontará el debate político, dispuesto a morir como los gladiadores romanos en las fiestas circenses. Si accede a la exigencia de que sea sólo el proyecto, ya dicho de Garantías, el que pase al salón de sesiones, es obvio que se allana a la demanda de la oposición y se entrega a su dictado. Aún queda una tercera solución: las vacaciones parlamentarias. Sería la resolución más catastrófica porque conforme a la doctrina y práctica del Gobierno, en el Congreso se desenvuelve su vida, y por él existe y por él ha de morir. El clásico «cerrojazo» no serviría para otra cosa sino demostrar de un modo evidente que no podía vivir en el banco azul. Y aun cuando en política las inconsecuencias son un estado natural de los hombres y hasta su condición fenoménica, vital, es claro que incurrir en algunas sería «enseñar la creja» con de-

ALVAREZ DE LEON

## A los jóvenes de Burgos

La U. Diocesana de esta ciudad, ha acordado organizar, siguiendo las conclusiones tomadas en el C. Nacional de juventudes Católicas celebrado en Santander y con el beneplácito y bendición de nuestro amantísimo Prelado, una tanda de ejercicios espirituales, que tendrá lugar en la iglesia de San Lorenzo el Real, del 7 al 12 del corriente mes.

El Comité de U. Diocesana de juventudes Católicas deseando que la semilla de la divina palabra se extienda lo más posible, invita a todos los jóvenes de Burgos, sin distinción de clases a estos santos ejercicios.

Como de todos es bien conocido el gran fruto y provecho que se saca de éstos, se ruega la más puntual asistencia a todos los afiliados a las juventudes Católicas.

La dirección de estos ejercicios estarán a cargo de don Guillermo Santa Romana a las ocho de la mañana y de don Saturnino Ossis, a las siete y media de la tarde. — El Comité de U. Diocesano.

## Crónica judicial

### Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Centro de Bilbao, seguido entre don Domingo Libana Cortina y don Francisco Fernández, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Fernández; defensor, licenciado Obeso; procurador, señor Maroto; secretaria del Lic. Bustamante.

Pleito procedente del Juzgado de Villacarriedo, seguido entre don Francisco Fernández, don Antonio Labín y la Sociedad de Seguros «Hispania», sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Ibáñez; defensor, licenciado Gómez; procurador, señor Echevarrieta; secretaria del Lic. Sofo.

### Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Victoriano San Juan Sáez, sobre amenazas; ponente, señor presidente; defensor, licenciado Cuesta; procurador, señor Aparicio; secretaria del Lic. Bustamante.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Victoriano Rolán Tascón, sobre hurto; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Lostau; procurador, señor Guiltarte; secretaria del Lic. Bustamante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Felipe Miguel y otros sobre celebración de matrimonio ilegal; ponente, señor Ponce de León; defensores, licenciados Nieto y Alfaro; procuradores, señores Arriero y Maroto; secretaria del licenciado Mena.

## Edición de las ocho de la noche

Instrucción Pública

Continúa la labor del Cursillo Pedagógico

Visita a la Catedral.-Conferencias de los señores Diez Pérez, García de Diego y Jáuregui.-Expresivo telegrama de don Fernando de los Ríos

Ayer se celebró la segunda sesión del Cursillo de Cultura Pedagógica, con arreglo al programa trazado y con el mismo entusiasmo del primer día.

Conferencia del señor Diez Pérez

A las diez y media comienza el acto, haciendo uso de la palabra el inspector jefe de Primera enseñanza don Agustín Diez Pérez, versando sobre el tema siguiente: La escuela de la República. El laicismo en la enseñanza.

Comienza diciendo que el instinto de educar ha existido siempre en la Humanidad, pudiendo decirse que es tan viejo como el hombre. Instinto que se transmitió de padres a hijos en los primitivos pueblos.

Estudia brevemente la escuela que forjó la sociedad a través de los tiempos en donde se advierte el espíritu de cada época.

En cuanto a España, dice que la revolución del 14 de Abril originó una enorme transformación, abriendo un campo amplísimo a la Escuela.

Hace referencia al artículo 48 de la Constitución resaltando los tres conceptos de laicismo, actividad educativa e ideales de solidaridad humana que contiene.

Se ocupa del primer punto, el laicismo en la enseñanza, afirmando que la escuela no debe tener ninguna relación con las religiones positivas.

Analiza los conceptos de escuela confesional y antirreligiosa diciendo que la escuela de la República, que es laica, no participa de los otros dos y por lo mismo, ni es confesional ni es antirreligiosa.

Se detiene a considerar las funciones del Estado remontándose a los tiempos de Egipto y China pasando después por la Edad Media, durante la cual la Iglesia tiene sus estados, llegando hasta los tiempos de la Revolución francesa a raíz de la cual el poder civil adquiere una gran preponderancia y el Estado se mantiene separado de la Iglesia, surgiendo entonces las escuelas nacionales.

Se detiene en el estudio de los problemas de la educación y de la instrucción fijando la actitud de los que entienden que no hay medio de separar la moral de la Religión.

Como resultado de esta posición hace consideraciones sobre la corriente naturalista, positivista e idealista, entrando después a estudiar la moderna teoría de los valores, admitiendo la enseñanza de la Moral, sin necesidad de la Religión.

Adentrándose en esta teoría, hace una distinción de los valores llamados morales e intelectuales seguidos de una serie de divisiones que giran sobre los dos conceptos apuntados, para deducir que se puede educar moralmente sin necesidad de las religiones. Y en cuanto se puede separar continúa diciendo: lo moral de lo religioso, surge la escuela laica que respeta el contenido de todas las religiones porque en el fondo de todas ellas existen esos valores.

Insiste en nuevos argumentos en defensa de la escuela laica asegurando que para su implantación existen incluso razones pedagógicas, puesto que en los primeros años de edad escolar no se puede dar a los niños cosas abstractas.

Recuerda las ideas de Rousseau sobre esta materia y condena abiertamente el empleo de castigos de Religión, de Ciencias naturales, Geografía, Gramática, por entender que no dicen nada al niño.

Para la educación moral—dice—deben transmitirse al niño valores y hábitos morales. La noción de lo bueno, de lo justo, de lo bello, de lo noble.

Después se ocupa de los Derechos del niño, proclamados en Ginebra, llamando al siglo XX, el siglo del niño.

Se muestra partidario de la enseñanza de las religiones en la escuela, siempre que se haga de forma objetiva y bajo el punto de vista histórico, con un criterio de absoluta imparcialidad.

Para transmitir la educación moral, dice que debe hacerse por medio del lenguaje, del Derecho, de la Historia y de modo principal por los cuentos, a los que concede un valor decisivo dentro de la Escuela.

Termina diciendo que lo fundamental en la educación moral es el ejemplo vivo del maestro que debe ser modelo de virtudes, para hacer que el niño se encamine siempre hacia el bien, no por temor al castigo, sino porque sienta repugnancia hacia el mal.

Los maestros le tributan una gran ovación.

Nueva intervención del señor García de Diego

Tras un breve descanso, hace uso de la palabra el profesor don Agustín García de Diego tratando sobre la práctica experimental de las Ciencias físicas.

Vuelve a lamentarse de no poder hacer experiencias juntamente con los maestros, debido al número grande de asistentes, ofreciendo en cambio a todos los maestros de la provincia para todo aquello que se relacione con las ciencias, como el envío por ejemplo de esquemas para la construcción del material escolar.

Entrando en el tema, dice que lo principal es enfrentar al niño con la Naturaleza, reservándose el maestro el derecho de provocar los fenómenos, siguiendo el proceso psicológico de la formación del niño.

En la imposibilidad de hacer experiencias da a conocer a los maestros un buen número de obras, que tratan de

distintos ejercicios prácticos que pueden ser ejecutados fácilmente en la escuela, sugiriendo a los educadores otros nuevos.

Entre la extensa bibliografía que se citó, recordamos las obras de Chautauclaire, José Estalella, Martina Casiano, Fonterré, Bargalló, Edmundo Lázaro, J. de la Fuente Larios, Valls y algunos otros.

Insistiendo sobre la provocación del fenómeno por parte del maestro, después de ser perfectamente conocido del educador.

Considera inútil el empleo de libros para la enseñanza de las Ciencias físicas, mostrándose partidario de la experimentación.

Para que pueda hacerse debidamente metodizada entiende que debe dividirse su enseñanza en cinco grados.

Primer. Recepción sensorial simple, de los hechos físicos-químicos.

Segundo. Iniciaciones en el mundo físico-químico.

Tercero. Conocimiento cualitativo de los fenómenos.

Cuarto. Conocimiento cuantitativo de los mismos fenómenos.

Quinto. Sistemización de los fenómenos físicos y químicos.

El deber del maestro—añade—es enfrentar al niño con la naturaleza que le rodea haciéndole observarla constantemente.

La segunda parte de su disertación la dedica a fijar algunas normas para que la observación produzca buenos resultados.

En primer término considera imprescindible que el maestro conozca perfectamente el fenómeno que se propone provocar, teniendo cuidadosamente preparada la lección y anotados en el cuaderno de clases los ejemplos que deba poner a la consideración del niño.

Como final de su conferencia se ocupa separadamente del aire, de los gases, explicando el procedimiento a seguir hasta que el niño se dé cuenta de su presencia, cuidando mucho de no dar definiciones hasta que el educando tenga una idea clara de los fenómenos producidos y de las causas productoras. Fue muy aplaudido.

Sesión de la tarde

Visita a la Catedral

A las cinco de la tarde se congregaron los maestros en la Plaza de Santa María.

El señor Jáuregui, director de la visita, explicó los caracteres que distinguen al arte gótico, detallando las evoluciones por las que ha pasado hasta el período de transición.

Una vez dentro del templo fué explicando las distintas épocas del arte gótico ante las puertas, claustros y capillas de nuestra Catedral.

Durante la visita, acompañó a los maestros el canónigo lectoral don Lorenzo Abad que contó de atenciones a aquellos dando toda clase de facilidades a los organizadores del Cursillo, para que de la visita sacaran todo el partido posible.

Después de recorrer detenidamente todas las dependencias, se trasladaron los maestros a la Escuela de Trabajos para continuar la labor del Cursillo.

Un telegrama del ministro

Momentos antes de dar comienzo a la última conferencia del día, el señor Jáuregui comunicó a los maestros que ayer se cursaron telegramas al ministro y director general, habiéndose recibido contestación de don Fernando de los Ríos, concebida en estos términos:

Comisión organizadora del Cursillo de Cultura Pedagógica. «Con la mayor esperanza en el espíritu del Magisterio, les saluda, Fernando de los Ríos».

Los maestros, puestos en pie, prorumpieron en una ovación cerrada que duró largo rato, oyéndose algunos vivas, que fueron contestados con entusiasmo.

Conferencia del señor Jáuregui

El profesor de Historia de esta Normal explicó seguidamente una conferencia sobre «El arte en la escuela».

Primeramente hizo algunas consideraciones sobre el viejo concepto de la Historia hasta transformarse en el estudio de todas las manifestaciones de la vida, estudiando el aspecto político, social, religioso, intelectual y artístico.

Dice que en la escuela se puede enseñar todo, y por lo tanto, también el arte.

En los más lejanos tiempos, el hombre no pensaba más que en satisfacer sus necesidades materiales, pero en cuanto logró vencer a los elementos y dominar a las fieras, aparecen las manifestaciones artísticas y en las cavernas expresó con rudimentarias pinturas la alegría de su vida.

Citó la Cueva de Altamira, con sus pinturas rupestres, ensalzando el realismo verdaderamente extraordinario que se advierte en sus trazos.

Entiende el conferenciante que al tratar en la escuela de estos tiempos prehistóricos, es imprescindible dar a conocer a los niños estos conocimientos artísticos.

en donde se asienta la sublimidad artística con la reproducción del desnudo. Y evoca aquellos tiempos, recordando a Pericles, los frisos del Parthenon, las obras de Fidias...

También al recoger las ideas predominantes de esta época, es el momento oportuno para hablar al niño del arte—dice a los maestros.

Después habló de la falta de originalidad en el arte romano y de su mayor perfección técnica, adentrándose en la Edad Media, analizando las manifestaciones de esplendor, ofreciendo, como cantera de abundantes materiales, el arte románico, estudiado en la visita al Monasterio de las Huelgas y el gótico en la Catedral.

Se detiene en el arte árabe, ocupándose brevemente de la Alhambra de Granada y de la arquitectura civil.

En cuanto a las manifestaciones escultóricas, dice que deben servir como directrices para llevar el arte a la escuela.

Pasa al Renacimiento en las artes como consecuencia de un fenómeno complejo debido a los progresos de la imprenta y fabricación del papel, que dieron origen a una gran difusión de la cultura.

Habla luego de la tendencia humanista y pagana; de las escuelas florentina y veneciana y de los grandes maestros Miguel Ángel, Rafael y Leonardo de Vinci.

Explica el desarrollo que adquirió el Renacimiento, y refiriéndose a España, habla de los estilos plateresco, herreriano, barroco y, por último, del claroscuro, ya en la Edad Moderna.

De la escultura, muestra las dos tendencias de las escuelas castellana y andaluza, que todavía no son independientes de la Religión.

Al surgir el Renacimiento en la pintura, dijo que tomó un marcado sello de españolismo.

El Greco, Murillo, Rivera, Velázquez, Goya...

De cada uno hace un cumplido elogio, recordando los famosos cuadros de Velázquez, en los que se sintetiza el espíritu nacional; Goya, que recogió un maravilloso realismo, y especialmente El Greco que, sin ser español, pintó su famoso cuadro «El entierro del conde de Orgaz», en donde de manera admirable recoge las tendencias mística y realista de su tiempo.

Después, la Edad contemporánea con su tendencia utilitaria.

Todo debe llevarse a la escuela, auxiliándose el maestro de grabados, láminas y proyecciones. Y cuando no se pueda hacer esto—dice—se suplirá con la fantasía todo aquello que no pueda adquirirse.

La misión escolar—dice para terminar—es labor de adaptación. La vida no es sólo lucha, sino que tiene algo de espiritualidad.

Maestros: cultivad el arte. Los cursillistas le tributarán una gran ovación.

Programa para mañana

A las diez y media, conferencia por don Fernando Hernando y Manrique, 4-4-33.

Mirón de Bilbao Tren especial

La Comisión organizadora en esta ciudad, con el fin de proporcionar un seguro y cómodo medio de trasladar a los correligionarios y entusiastas que han de asistir a Bilbao al

GRANDIOSO MITIN

donde harán uso de la palabra los Excmos. Señores

Don Marcelino Domingo, Ministro de Agricultura

Don Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas

D. Manuel Azaña, Presidente del Consejo de Ministros

ha organizado un TREN ESPECIAL, que saldrá de ésta el día 6 de Abril, a las 5,20, llegando a Bilbao a las 9,5, y regresando a las 21,15 para llegar a ésta a las 1,50. El precio de ida y vuelta incluyendo el importe de la localidad para el acto es de 14/50

Cuantos deseen proveerse del BILLETE PROVISIONAL pueden acudir a la Agrupación Socialista, Casa del Pueblo; Acción Republicana, Llanza de Añuera, 7, 1.º, y en las oficinas del Radical-Socialista, de siete a nueve de la noche.

Se advierte que el plazo de inscripción se cerrará el día 6 de Abril, a las nueve de la noche.

Señora... Su próximo vestido, abrigo o cualquier prenda de vestir que necesite Vd. adquirir para la temporada que entra, debe Vd. hacerlo en Casa de Julián López PLAZA MAYOR, NUM. 30 por presentar mayor surtido y mejores precios que nadie. NO LO OLVIDE Para Semana Santa presento una magnífica colección de velos y mantillas a precios baratísimos.

director de la Escuela Normal del Magisterio y profesor de Psicología. Tema: El laboratorio de psicología escolar.

A las doce, conferencia por don Máximo Nebreda Ortega, profesor de Matemáticas de la misma Normal. Tema: Directrices cardinales para el estudio de las matemáticas. (Primera parte).

Por la tarde, a las cinco, visita a un establecimiento industrial. A las siete, el cine educativo y la radiofonia escolar (con proyecciones y demostraciones), a cargo del señor García de Diego.

A los señores maestros de la 4.ª zona (Castrojeriz-Villadiego)

El día 7 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en la Escuela Normal del Magisterio una reunión de los maestros de esta zona presidida por su inspector don José Doñate con objeto de fijar definitivamente la fecha del Cursillo proyectado en Villadiego y aplazado por el que con tanto éxito se está celebrando en esta ciudad y organizar otro que se proyecta en Castrojeriz.

Se encarece la más puntual asistencia para no entorpecer lo más mínimo la marcha del actual Cursillo.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 4 de Abril de 1903

Ayer se celebró la anunciada reunión pública de propaganda socialista en la planta baja de la casa número 35 de la calle de San Juan.

La concurrencia, fué muy numerosa. Presidió el compañero Iñiguez e hicieron uso de la palabra, Higinio Gil, de la sociedad de canteros; Pedro Lucio y Antonio García Quejido, quien trató del desarrollo grande que la Unión General de Trabajadores ha alcanzado, pues hoy cuenta con 300 secciones y cerca de 50.000 asociados.

Ayer se representó en el Teatro, con numeroso público que llenaba todas las localidades, el grandioso drama sacro «La Pasión y Muerte de Jesús».

EL DIARIO en la Sierra

Quintanar

Sucesos A las ocho y media del día de hoy, 4 de Abril de 1933, conduciendo una yunta de bueyes, en la entrada de este pueblo donde construía una casa para su convivencia, y al pasar por la inmediación de la casa de la joven María Lázaro Andrés, de 28 años, y sin que mediara ninguna clase de palabras, y aprovechando la oportunidad de encontrarse de espalda, ésta acometió al citado Martín con una azadilla dándole varios golpes en la cabeza, siendo conducido inmediatamente a la farmacia del pueblo, donde se le apreciaron heridas de pronóstico reservado.

Dada la forma en que iban dirigidos los golpes, ha sido todo lo menos que puede sucederle en estas circunstancias.

Movimiento de personal

Ha llegado de Madrid el culto poeta don Comarado Blanco.

También ha regresado de Madrid, el tenor don Gregorio Blanco, hermano del anterior.

Después de pasar una temporada en esta localidad, la joven Fideia de Tardón, ha regresado a su pueblo natal.

EL CORRESPONSAL

Antes de entrar en el despacho ordinario, dicho señor dió cuenta a los diputados de las gestiones llevadas a cabo en Madrid por ferrocarriles Santander-Mediterráneo y Burgos-Madrid, en cuya capital y en unión de los representantes de las provincias interesadas habían presentado unas conclusiones al presidente del Consejo de ministros respecto del primero de dichos ferrocarriles, de las que el señor Azaña prometió dar cuenta en el primer Consejo de ministros y de cuyas conclusiones, así como de las demás gestiones llevadas a cabo, ya se tiene conocimiento.

Se acuerda quedar enterada con satisfacción y que se den las gracias al señor Peralta por sus gestiones.

Despacho ordinario

Se accedió a lo solicitado por el alcalde de La Puebla de Arganzón, ordenando al arquitecto pase a dicho pueblo, al objeto de formar el proyecto y presupuesto de una red de alcantarillado y distribución de aguas potables. Se concedió la excedencia por seis meses sin sueldo al archivero don Luis Santiago Iglesias.

Se acuerda enviar con destino a la Biblioteca de la Prisión Central, un ejemplar de las obras «El libro de la provincia» y «Guía de Burgos».

Que por la Dirección del Hospicio, se siga suministrando las raciones de presuntos dementes que se hallan en observación a cuyo efecto el administrador del Hospicio pasará nota de las que diariamente se necesitan. Se designó al señor presidente y director de Obras provinciales, para que asistan a la entrega del camino del Pantano del Arlanzón.

DIPUTACION PROVINCIAL

El señor gobernador se ofrece a los diputados para trabajar en pro de la provincia

El señor Peralta da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid en relacion con los ferrocarriles.--Otros asuntos

Se abre la sesión a las doce treinta, bajo la presidencia del señor gobernador civil don Rafael Bosque y asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazauroandía y Díez Pérez.

Hace uso de la palabra el señor gobernador civil y en breves, pero elocuentes frases dedica un cariñoso saludo a los diputados, dignos representantes—dice—de la provincia, de cuya situación y recta administración ya tenía noticia. Añade que ha venido encartado al Gobierno de esta provincia, y dispuesto a colaborar con todo empeño, en beneficio de los intereses que les están encomendados, para bien de la Patria y de la República.

Exhorta a los diputados a que continúen su labor con el mismo entusiasmo y celo que hasta ahora lo han venido realizando, y se ofrece en todo cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses provinciales, para lo que ya saben los diputados que tienen siempre abiertas las puertas del Gobierno civil.

Le contesta el señor Peralta en nombre de sus compañeros muy agradecido al saludo del señor gobernador, quedando reconocido a sus ofrecimientos.

Dice que aprovechando esta oportunidad le va a dirigir un ruego y es el de que se interese por la difícil situación por que atraviesan los agricultores de la provincia, que piden una solución que les permita la venta de trigos que no tienen salida en el mercado, y termina haciendo una breve historia de las gestiones que hasta ahora se han llevado a cabo en unión de la provincia de Palencia y de la petición que con los representantes de la provincia tienen hecha al Gobierno.

El gobernador recogiendo dicho ruego dice que para que su gestión sea más provechosa, desearía e aportase alguna iniciativa por parte de la Diputación, celebrando al efecto una reunión previa con los principales elementos de la provincia, y que una vez llevada a cabo dicha gestión, él, con todo interés y poniendo su cargo a disposición de la Diputación, la secundaría y pondría todo su esfuerzo en conseguir tan justa aspiración de los labradores, de los que siempre ha sido muy amante, convencido de que es la riqueza más importante del país.

Añade que conocía el problema, ya que se le ha planteado también el alcalde.

El señor Peralta, le hizo presente que esa iniciativa ya se había llevado a cabo, y que la petición obra en el Gobierno a lo que el señor gobernador prometió recomendarla con todo interés y en el caso de que no tuviese efecto su gestión, entonces tomará cartas en este asunto la Diputación.

Se retira del salón el gobernador, siendo acompañado hasta la salida de la escalera por todos los diputados.

Continúa la sesión bajo la presidencia del señor Peralta.

Los ferrocarriles Santander-Mediterráneo y Madrid-Burgos

Antes de entrar en el despacho ordinario, dicho señor dió cuenta a los diputados de las gestiones llevadas a cabo en Madrid por ferrocarriles Santander-Mediterráneo y Burgos-Madrid, en cuya capital y en unión de los representantes de las provincias interesadas habían presentado unas conclusiones al presidente del Consejo de ministros respecto del primero de dichos ferrocarriles, de las que el señor Azaña prometió dar cuenta en el primer Consejo de ministros y de cuyas conclusiones, así como de las demás gestiones llevadas a cabo, ya se tiene conocimiento.

Se acuerda quedar enterada con satisfacción y que se den las gracias al señor Peralta por sus gestiones.

Despacho ordinario

Se accedió a lo solicitado por el alcalde de La Puebla de Arganzón, ordenando al arquitecto pase a dicho pueblo, al objeto de formar el proyecto y presupuesto de una red de alcantarillado y distribución de aguas potables. Se concedió la excedencia por seis meses sin sueldo al archivero don Luis Santiago Iglesias.

Se acuerda enviar con destino a la Biblioteca de la Prisión Central, un ejemplar de las obras «El libro de la provincia» y «Guía de Burgos».

Que por la Dirección del Hospicio, se siga suministrando las raciones de presuntos dementes que se hallan en observación a cuyo efecto el administrador del Hospicio pasará nota de las que diariamente se necesitan. Se designó al señor presidente y director de Obras provinciales, para que asistan a la entrega del camino del Pantano del Arlanzón.

Enviar a la Colonia Burgalesa de Madrid, un ejemplar de «El libro de la provincia» con destino a su Biblioteca.

Quedó enterada de las partes de ingreso habidos en el Hospicio y de las del movimiento de enfermos en el Hospicio provincial.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico remite las facturas, de los señores M. S. Hernández y Yagüe, de Madrid, por la impresión de las listas adicionales del Censo electoral, importantes pesetas 6.000. Acordándose satisfacer dicho en parte con dándose contestar que no hay consignación en presupuesto, por haberse agotado la consignación y elevar respetuosa protesta contra la determinación adoptada por dicha Dirección haciendo constar que la impresión de las listas de la provincia con 189.244 electores, se verificó en la imprenta provincial con coste de 9.652 pesetas, mientras que por la impresión de las adicionales que constan de 5.618 electores, se reclaman 6.000 pesetas.

Informar favorablemente el expediente de segregación del pueblo de Arja del Ayuntamiento de Alfiz de Santa Gadea, para constituir municipio independiente, y que se remita el expediente a la Superioridad.

Idem ídem, el instruido sobre agrupación ferosa de los Ayuntamientos de Campojara, Villorobio y Villaciosa para el solo efecto de tener un secretario común.

Admitir a los ejercicios de oposición a una plaza de practicante auxiliar del Hospicio provincial, a los aspirantes, don Emilio del Alamo, don Virgilio Torres, don Félix Fernández, don Ibon Argáiz y don Rogelio Pérez y que se pasen los expedientes al Tribunal a fin de que reflejate el programa y señale el día en que han de tener lugar los ejercicios.

Idem ídem, y don Primitivo González Núñez para el examen de aptitud para la plaza de maestro hospitalario del Hospicio.

Expediente sobre que se aumente el sueldo a los capataces y peones camineros de las carreteras provinciales, hasta equipararles a sus compañeros del Estado.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Orden del día

Aprobó la liquidación de las obras del camino vecinal de Quintanar para la carretera de Peñalarada a Oña.

Idem ídem, la referente al camino de Mambiza a la carretera de Berberana a la de Ceceada a Laredo.

Idem ídem, del relacionado con la de Iruña a la misma carretera.

Devolver la fianza al contratista don Joaquín García Hernando.

Conceder autorización a la Sociedad Obras y construcciones Hermasite, para trasladar una escavadora desde el kilómetro 2 de la carretera de Oquillas a la carretera de Madrid a Francia.

Abonará diez pesetas de arbitrio.

Idem ídem, y don Martín Hernando, de Villorobio, para ejecutar obras continuas a una carretera.

Idem ídem, y don Isidro Arnáiz, de Villasar de Herreros.

Satisfarán también diez pesetas en concepto de arbitrio.

Informar favorablemente el expediente sobre legalización de un aprovechamiento de aguas, solicitado por don Santiago del Hierro, en Villanueva de Mesa.

Idem ídem, el relacionado con el tendido de una línea eléctrica, en el pueblo de Villanueva de Lastras, solicitado por don Balbino Rodríguez.

Anunciar el concurso de subvenciones a Asilos de la provincia.

Admitir en el Colegio de Sordo-mudos y Ciegos, a Eladia González, de Fresno de las Dueñas.

Hacerse cargo del demente, Luis Cano, de Fuentenebro.

Pasar a ocupar el número correspondiente, en el turno general de admisiones, varios expedientes sobre ingreso en la Casa de Caridad.

Aprobó la distribución de fondos para el mes actual importante pesetas 372.775.

Idem ídem, las nóminas del interventor y depositario, por el presupuesto extraordinario de caminos correspondiente al primer trimestre de 1933.

Expediente sobre recusación de cedulas en el Ayuntamiento de Valleruñas.

Quedó aprobado. Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

J DBL VAD DENTISTA (médico) Rúa del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de San Antón)

Compagnie d'Assurances Generales Plaza del Callao, número 1.--MADRID SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros Para infarmes. en la Subdirección de Burgos Mariano Pérez López.--Valladolid, núm. 10 Teléfono 186 (fábrica de harinas)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Hablando con el jefe del Gobierno

Estévez, juzgado por Alba

Cuando se retiraba del Congreso el señor Azaña...

Hablando de las vacaciones parlamentarias...

El señor Azaña y el ferrocarril Santander-Mediterráneo

La comisión de fuerzas vivas de Santander...

El señor Azaña repitió los mismos extremos...

Apoyado por los visitantes para que hablase...

Los comisionados salieron satisfechos de las palabras...

Ingresan en la cárcel 160 afiliados a la C. N. T.

Dos camionetas con fuerzas de Asalto acudieron...

Se practicaron ciento sesenta detenciones...

Lo que dice un diputado de la mayoría

A última hora, un diputado de la mayoría decía...

La situación política es muy clara. Aprobados...

Después de prestar declaración, los detenidos...

Se encuentra en Madrid, ha facilitado la siguiente nota...

Después del Consejo celebrado en el ministerio...

El ministro de Instrucción Pública asistió esta mañana...

En el ministerio de Marina nos han dicho que el trasatlántico...

El accidente, carece de importancia y el barco será desembarcado esta tarde...

No han ocurrido desgracias.

De Estado

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra...

Concursos

Una vacante de capitán de caballería juez de causas...

Una vacante de teniente de Artillería, en el Consejo de Fábricas Militares.

Cuerpo auxiliar de Intendencia

Se publica la escala del Cuerpo auxiliar de Intendencia...

PROVINCIA

Un incendio

GRANADA.—Un incendio ha destruido los almacenes...

Apoyo a los huelguistas

SEVILLA.—La Unión de Sindicatos ha acordado apoyar...

Se retiran los coches de las paradas

CORDOBA.—Los panaderos huelguistas han invitado...

Un crimen

JEREZ.—En la cañada de las Perdices penetraron...

El primo de Flores Arocha

MALAGA.—La guardia civil que persigue al bandido Flores Arocha...

Los nacionalistas

VITORIA.—Se han reunido los nacionalistas de Euzkadi...

En honor de los marinos argentinos

FERROL.—El vicealmirante jefe de la base naval...

Un enorme catástrofe

FERROL.—En la playa de Caba ha aparecido un cachalote...

Tres niños carbonizados

VALENCIA.—De su domicilio de Puebla de Farnas...

cuatro menos graves, todos de arma blanca.

El juez municipal pidió auxilio a la guardia civil...

Un joven de 19 años muere a su novia

AVILA.—En el pueblo de Pedro Rodríguez un individuo...

Registros domiciliarios

BARCELONA.—En un grupo de casas baratas de la barriada...

Fatal equivocación

BILBAO.—Se ha tenido noticia en Bilbao de un suceso...

Reunión de los radicales socialistas

En una de las secciones del Congreso se ha reunido...

La reunión duró dos horas, y luego facilitaron una referencia...

Se examinó detenidamente la situación política...

terroux y los periodistas

El Sr. Lerroux, comentando un suelto que publica un periódico...

El acuerdo del Gobierno sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo produce gran contrariedad

SANTANDER.—El acuerdo del Consejo de ministros...

Se sabe que cuando visitó al jefe del Gobierno el alcalde...

EXT-ANJERO

El dirigible yanqui "Akron" cae al mar violentamente.

Un informe del segundo comandante

BROOKLYN.—El teniente Wiley, segundo comandante...

Reverta entre dos bandas de mozos

SALAMANCA.—En el pueblo de Villalores se produjo una reverta...

ble fuese alcanzado por ningún rayo, puesto que no se produjo explosión alguna...

Como nuevos detalles, se saben los siguientes:

A las diez de la noche del martes, el temporal era general...

Cuando el «Akron» se hallaba a unos trescientos pies...

Interrogado el teniente Wiley acerca de las causas...

El dirigible «Akron» tenía 240 metros de longitud...

El gobernador civil de Vizcaya había recibido la confidencia...

La Policía dispuso el servicio de vigilancia en el punto...

Los disparos alcanzaron al ayudante del chauffeur...

El alcalde de Castro Urdiales y los manifestantes...

El acuerdo del Gobierno sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo produce gran contrariedad

Se reunió también la minoría agraria para conocer la nota...

Al final facilitaron una nota, diciendo que antes de ahora...

Recuerdan los agrarios que cuando preguntaron en la Cámara...

Respecto a lo sucedido en Retón, se acordó la minoría...

La salida facilitaron una nota en la que se dice que es completamente inexacto...

Los socialistas y las elecciones

La minoría socialista se ha reunido con asistencia de don Fernando de los Ríos.

También facilitaron una nota concediendo gran importancia a las elecciones.

Se acordó destinar 10.000 pesetas para gastos de propaganda.

Dos víctimas de los pistoleros

SEVILLA.—Ha fallecido José González Muñoz, dueño del bar...

También ha fallecido, víctima de las heridas que le produjeron...

La multa de 10.000 pesetas

BILBAO.—El señor Zubiria ha depositado la cantidad de 10.000 pesetas...

Una vez depositada la mencionada cantidad, el multado...

No hay armas en el cementerio

que la del «Graf Zeppelin»; su volumen de gas de 184.000 metros cúbicos...

Los muertos asciende a 74

WASHINGTON.—Se ha perdido toda esperanza de encontrar con vida a los ocupantes del «Akron»...

Trágicos accidente a dos dirigibles que toman parte en los trabajos salvamento

BEACH HAVEN.—Hay que lamentar una nueva catástrofe de dirigible...

Entre los muertos figura su comandante mister Cummins.

PARIS.—El pequeño dirigible de la marina francesa «E-9»...

El dirigible «Akron» tenía 240 metros de longitud...

Reunión de los radicales socialistas

En una de las secciones del Congreso se ha reunido la minoría radical socialista.

La reunión duró dos horas, y luego facilitaron una referencia...

Se examinó detenidamente la situación política y como quedasen por compulsar algunas opiniones...

terroux y los periodistas

El Sr. Lerroux, comentando un suelto que publica un periódico...

El acuerdo del Gobierno sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo produce gran contrariedad

SANTANDER.—El acuerdo del Consejo de ministros...

Se sabe que cuando visitó al jefe del Gobierno el alcalde...

EXT-ANJERO

El dirigible yanqui "Akron" cae al mar violentamente.

Un informe del segundo comandante

BROOKLYN.—El teniente Wiley, segundo comandante...

Reverta entre dos bandas de mozos

SALAMANCA.—En el pueblo de Villalores se produjo una reverta...

Respecto a lo sucedido en Retón, se acordó la minoría...

La salida facilitaron una nota en la que se dice que es completamente inexacto...

Los socialistas y las elecciones

La minoría socialista se ha reunido con asistencia de don Fernando de los Ríos.

que la del «Graf Zeppelin»; su volumen de gas de 184.000 metros cúbicos...

Los muertos asciende a 74

WASHINGTON.—Se ha perdido toda esperanza de encontrar con vida a los ocupantes del «Akron»...

Trágicos accidente a dos dirigibles que toman parte en los trabajos salvamento

BEACH HAVEN.—Hay que lamentar una nueva catástrofe de dirigible...

Entre los muertos figura su comandante mister Cummins.

PARIS.—El pequeño dirigible de la marina francesa «E-9»...

El dirigible «Akron» tenía 240 metros de longitud...

Reunión de los radicales socialistas

En una de las secciones del Congreso se ha reunido la minoría radical socialista.

La reunión duró dos horas, y luego facilitaron una referencia...

Se examinó detenidamente la situación política y como quedasen por compulsar algunas opiniones...

terroux y los periodistas

El Sr. Lerroux, comentando un suelto que publica un periódico...

El acuerdo del Gobierno sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo produce gran contrariedad

SANTANDER.—El acuerdo del Consejo de ministros...

Se sabe que cuando visitó al jefe del Gobierno el alcalde...

EXT-ANJERO

El dirigible yanqui "Akron" cae al mar violentamente.

Un informe del segundo comandante

BROOKLYN.—El teniente Wiley, segundo comandante...

Reverta entre dos bandas de mozos

SALAMANCA.—En el pueblo de Villalores se produjo una reverta...

Respecto a lo sucedido en Retón, se acordó la minoría...

La salida facilitaron una nota en la que se dice que es completamente inexacto...

Los socialistas y las elecciones

La minoría socialista se ha reunido con asistencia de don Fernando de los Ríos.

Table with financial data: interior, exterior, amortizable, etc.

Advertisement for 'AVANCE' newspaper, including contact information and a small illustration.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

A las dos de la madrugada del 4 al 5 corriente fueron robados 50 corderos de una tenada del pueblo de Iglesias, propiedad de varios vecinos.

Se supone que los ladrones llegaron en una camioneta y en ella cargaron los corderos desapareciendo seguidamente.

La guardia civil realiza trabajos para descubrir los autores del hecho.

El acreditado taller de carpintería mecánica de Genaro Gil, sucesor de Rafael Ortega, Miranda, 17, ha sido traspasado a los que venían regentándolo hermanos Miguel y Jesús García los cuales se ponen a disposición de su distinguida clientela.

**A RETES. -Pintor Sanz Pastor.**

**BOLSOS SEÑORA NOVEDAD** el mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5**

**TIENDA ASILO.-Raciones suministradas** en el día de ayer, 537.

**El color de la camisa** más acertada y elegante lo tiene usted en **MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5**

**ANIS LAS CADENAS**

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.-Raciones suministradas** a los potros el día de ayer, 881.

Donativos: Una modistilla, por sus empleadas, 12,50 pesetas.

**Coñac TRES PERLAS**

**Finísimo y viejo**

**remunado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla**

Ya pronto en nuestros linderos Saldará el tonillo oloroso, El labrador de Castilla, Esto le pone gozoso, Y le inunda de alegría, Con el San Roque sabroso, Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Ajara). Representante: LUIS MARIN, don Juan, 16 Burgos.

Ha sido puesta a disposición del juzgado de Quintana de Valdelucio, Ta ve.

## AVISO AL PUBLICO SE LIQUIDAN

todas las existencias de la extinguida

**Casa Félix Alarcía**

de artículos de relojería, bisutería y objetos

para regalos

Plaza Mayor, 5 (Sucursal de la Casa Munguía) (Edificio del Casino)

**¡Aprovecharse de esta ocasión única!**

VEA LOS ESCAPARATES QUE HABRA ALGUNA COSA QUE LE INTERESE POR POCO DINERO

los que primero acudan, se llevarán lo mejor

NOTA.-Se venden los muebles, mesitas y mostradores.

**TARIFA**

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**ALMONEDAS**  
SE VENDE un comedor y varios muebles. Calle de San Juan, 47, primero derecha.

**AUTOMOVILES**  
COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.

VENDE «Ford», seminueva, treinta mil kilómetros, máquinas lat-g áficas con objetivos Zeiss. Aparicio, 12, principal.

SE VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, Ferrerera Hijo de Ruperto Giménez.

VENDE baratasísimos automóviles Ford, taxímetro Tamayo. Plaza Mayor, o Vega, 13, tercero.

## Colegio de Farmacéuticos

En la junta general celebrada el día 3 del actual, se procedió a la renovación de cargos, quedando constituida la nueva junta directiva en la siguiente forma: Presidente, don Mariano Losa. Vicepresidente, don Víctor Villanueva. Tesorero, don Enrique Cano. Contador, don Elías Pascual. Secretario, don Jorge Mijangos. Vocales, don Ricardo Aramendia y don Pascual Gimeno.

## GOBIERNO CIVIL

**Visitas**

Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Calzada de Bureba, Ayuntamiento de Tardajos en pleno, señor Vega, diputado provincial; don Martín Sáenz, de Bihac; una Comisión de obreros y patronos de La Horra, don Teodoro Ríos, de Zaragoza, y don Antonio Prieto Pauriano, deán de la Catedral.

## Primera sesión del "Cineclub burgalés"

Ayer, en el Teatro Principal, dió su primera sesión nuestro «Cineclub», lo que no deja de ser un buen acontecimiento en la vida de Burgos, una ventanita abierta al mundo del espectáculo, que es hoy uno de los mundos más sugerentes y capaces.

En esta sesión se presentó «Temporada en Asia», la magnífica película de Pudovkin. No se trata de una película de «cineclub» justamente. Pero aunque es un film comercial, tiene un verdadero interés de primeros planos en tipos, paisajes de llanura infinita, detalles muy bien logrados y, en fin, realización de toda una obra sin echar mano de lo que se le da en llamar «estrellas». Una película sin estrellas, ya esto solo es buen indicio de intento artístico.

Las escenas del templo contrastadas con las de los mongoles sublevados; las caras que asoman en el mercado; el fusilamiento y toda la honda tragedia del soldado a quien se le encargan; el tempestuoso y acelerado y justo-final. Toda la película está sustentada por el dedo maestro de Pudovkin. Tampoco las otras dos películas que se dieron de complemento son obras de «cineclub» propiamente, aunque muy estimables. «Nueva Orleans» es una cinta descriptiva, digna de interés. «Mimé», unas discretas escenas de baile realizadas sobre un minué de Mozart, aunque con paisaje de tarjeta postal.

El proyecto de programa de la próxima reunión, lo constituyen las películas «Yedo», de producción y artistas japoneses; «Dilio en la playa» y «Lluvia», tres películas de alto vigor cinematográfico que satisfarán cumplidamente las aspiraciones de los socios del naciente «Cine-Club».

**Alcaldía de Burgos**  
Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 29 del mes próximo pasado, la cesión del aprovechamiento de las horas que se producen en los terrenos en que estuvo instalada la Granja Agrícola, se anuncia la subasta pública de aquél, por puja a la llana, que se celebrará el día 10 del actual, a las doce, en la Sala destinada al efecto en la Casa Consistorial con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección primera de la Secretaría Municipal, de diez a una de los días hábiles, para que puedan enterarse de ellas los que pudiera convenir su concurrencia a la subasta referida.

**VENTA**  
Por cesación del negocio, se vende la maquinaria y accesorios del Alfar de Secundino Espiga, compuesta de galletera, liaras para la fabricación de ladrillo y teja, tinturadora y motor Semi-Diesel, a toda prueba y muy barato. Para verlo y tratar en el mismo, calle de Madrid, número 17. Alfar.

**JARDINERO, práctico,** ex oficial de casa Sabadell, ofrece reforma conservación jardines. Razón, Casto Miguel, Santander, 34, rebjería Melgosa.

**SEÑORITAS** hacen falta para visitar doctores, asuntos fácul. Santa Agueda, 31, entresuelo.

**OFRECESE** escribiendo manejando bien máquina y pluma, disponible a todas las horas, sin pretensiones, de sueldo. Razón, Diego Porcello, 2, primero.

**TAQUI-MECA** Clases especiales de cultura general, ortografía, análisis, aritmética, preparación a oposiciones. Lenguas francés e inglés. Lafu-Calvo, 33, 2.º (Bar Arriaga).

**PERDIDAS**  
EXTRAVIADO de 6.000 pesetas, nominales de Deuda Interior, 4 por 100 depósito número 23.489. Gratificarán, en la zapatería de Mariscal, Paloma, 36.

## SUCESOS

### Un hombre gravemente herido

Ayer, a última hora de la tarde, en Villagonzalo Pedernales se desarrolló un suceso a consecuencia del cual resultó gravemente herido un joven de 22 años.

Alrededor de las seis hallábase en la taberna que en Villagonzalo tiene establecida Tomás Gago Camarero (a) El Sorche, varios individuos, obreros del ferrocarril Madrid-Burgos.

Entre estos se encontraba Felisendo Bejoso Rodríguez, de 22 años, natural de Pontevedra, el cual parece que debía a Gago doce pesetas.

«El Sorche» reclamó dicha cantidad a Felisendo el cual dijo que entonces no tenía bastante, añadiendo que cobraría un día de estos, abonándole después su débito.

Gago no se conformó con esto, ni tampoco con que el obrero le entregara las cinco pesetas que tenía, y a los pocos momentos agredió a aquél con una navaja por la espalda, dejándole gravemente herido.

Con la premura que es de suponer se trajo al herido a la Casa de Socorro, en cuyo Centro ingresó después de las siete, asistiéndole convenientemente de las lesiones que presentaba.

Estos eran las siguientes: una herida por arma blanca, de quince centímetros de extensión, situada en el hemitórax derecho, parte posterior, al nivel de la quinta costilla, penetrante de piel y planos musculares, y fractura de la quinta costilla, que fueron calificadas de graves.

En la Casa de Socorro, se personó el Juzgado que instruyó las diligencias oportunas, ordenando el traslado del herido al Hospital provincial.

El agresor, que tiene 44 años, ha ingresado en la cárcel.

## FARMACIA

En Bilbao (capital) cedo local a propósito para instalar con laboratorio en barrio de 6.00 Calmas. Actualmente droguería. Informes Zabaia, 25, droguería, Bilbao.

## MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Print, número 23

Teléfono 212

No olvide que el comercio de TEJIDOS Y NOVEDADES de REGULO PEÑA y la TINTORERIA DE PARIS se han trasladado a la Calle de Santander, 16

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Sisto, Celestino, Celso, Guillermo, Timoteo, Marcelino, Diógenes, Julia.

**CULTOS**  
**JUEVES EUCHARISTICOS.** - Por la mañana, a las ocho, comunion en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Gosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y San Pedro y San Felices, Santa Agueda, Casa de Venerables, y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro del Santísimo Cristo a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.  
A las ocho y media, en San Lesmes e iglesia del Carmen.

La hora santa de la tarde, se suprime para que asistan los socios a la Catedral.

**SANTIAGO (Catedral).** - Novena en honor de la Virgen de los Dolores, a las seis y media de la tarde.

**SAN GIL.** - Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores. Novena de Dolores.

A las nueve y media, misa cantada y novena, durante la cual se celebrará otra rezada.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena, sermón, por el Reverendo Padre Marcelino Erena, gozos y salve cantados por la capilla de música.

**SAN LESMES.** - Novena a la Virgen de los Dolores.  
Desde el día 30, a las seis y media, de la tarde, rosario, novena, y Salve cantada.

**CULTOS DE CUARESMA**  
**CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).** - Mañana, a las seis y media, rosario y sermón por don Daniel Torre Garrido, emónigo, que versará sobre «Obligaciones de los obreros».

**SANTIAGO (Catedral).** - A las seis y media, rosario.

**SANTA AGUEDA.** - A las seis y media, de la tarde, rosario.

**SAN NICOLAS.** - A las seis y media de la tarde, rosario, y explicación doctrinal para adultos.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.  
Presidencia del Consejo de Ministros. - Orden circular, ya conocida, relacionada con la celebración de «Los tres días de la pasa».

Gobierno civil. - Abriendo un plazo de diez días para que los que se crean en condiciones de participar en la tercera parte de la herencia de don Eusebio Manzanal Pérez, de Grijalba, puedan alegar lo que estimen oportuno.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Hacienda

**LIBRAMIENTOS**  
Don Constantino Saldana, don Emilio Gómez, don Felipe de la Viuda, don Jesús S. de Valluerca, don Pablo Martínez, don Pablo Martínez de la Hoz, don Luis García, don Miguel Bringas, don Francisco Bringas, don Luis de la Viuda, don Juan Marijuán, don Alberto Lazcano, don Leopoldo García, don Eduardo García, don Fernando Peñador, Administrador Prisión Central, idem de la pral de Correos, Jefe Centro Telégrafos, don Rafael Dorado, don Herremigildo Torres, Diputación provincial, don Ignacio González.

**Registro civil**  
**DEFUNCIONES**  
Concepción Arroyo López, de Burgos, 2 meses, San Juan, 44.

**NACIMIENTOS**  
Ildelfonso Alonso Zaramendi, Francisca Cueva Vila, María Castriño del Rosario.

**Estado del tiempo**  
En Burgos  
Observaciones meteorológicas del día titulo:

**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 634,0.  
A las seis de la tarde, 632,0.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 19,2.  
Mínima sombra, 4,0.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, NE.

**Espectáculos**  
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

**TEATRO PRINCIPAL**  
A las siete y media, y diez y media, «Aló París!» (quítame usted a mí, telefonista), y «Buenos días».

**COLISEO CASTILLA**  
A las siete, «Bea-lur».

**PARISIANA**  
A las siete y media, Zalacaín el aventurero.

## Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna II-Fuencarral 8

BURGALÉSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadiño Herreros.

Se envían muestras gratis

## YA NO HAY BACHES

Esa es la sensación que usted observa conduciendo un coche

**PEUGEOT** de ruedas independientes

Pase con él, por vía de prueba, por la calle peor cuidada de la capital y le parecerá que se desliza sobre una flamante carretera

Nada le cuesta, nada le compromete solicitar una demostración a los **LOS GENTES EXCLUSIVOS**

«**LOS DOS CHAUFFEURS**»  
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

## MUEBLE modernos, de toda garantía

Construidos con maderas de 1.ª clase Ventas al contado y a plazos

**Viuda de Claudio Angulo**  
Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9 - BURGOS

Sucursal en Lerma

# Anuncios económicos

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

**ALMONEDAS**  
SE VENDE un comedor y varios muebles. Calle de San Juan, 47, primero derecha.

**AUTOMOVILES**  
COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.

VENDE «Ford», seminueva, treinta mil kilómetros, máquinas lat-g áficas con objetivos Zeiss. Aparicio, 12, principal.

SE VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, Ferrerera Hijo de Ruperto Giménez.

VENDE baratasísimos automóviles Ford, taxímetro Tamayo. Plaza Mayor, o Vega, 13, tercero.

**ALMONEDAS**  
SE VENDE un comedor y varios muebles. Calle de San Juan, 47, primero derecha.

**AUTOMOVILES**  
COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.

VENDE «Ford», seminueva, treinta mil kilómetros, máquinas lat-g áficas con objetivos Zeiss. Aparicio, 12, principal.

SE VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, Ferrerera Hijo de Ruperto Giménez.

VENDE baratasísimos automóviles Ford, taxímetro Tamayo. Plaza Mayor, o Vega, 13, tercero.

**ALMONEDAS**  
SE VENDE un comedor y varios muebles. Calle de San Juan, 47, primero derecha.

**AUTOMOVILES**  
COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.

VENDE «Ford», seminueva, treinta mil kilómetros, máquinas lat-g áficas con objetivos Zeiss. Aparicio, 12, principal.

SE VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, Ferrerera Hijo de Ruperto Giménez.

VENDE baratasísimos automóviles Ford, taxímetro Tamayo. Plaza Mayor, o Vega, 13, tercero.

**ALMONEDAS**  
SE VENDE un comedor y varios muebles. Calle de San Juan, 47, primero derecha.

**AUTOMOVILES**  
COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.

VENDE «Ford», seminueva, treinta mil kilómetros, máquinas lat-g áficas con objetivos Zeiss. Aparicio, 12, principal.

SE VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, Ferrerera Hijo de Ruperto Giménez.

VENDE baratasísimos automóviles Ford, taxímetro Tamayo. Plaza Mayor, o Vega, 13, tercero.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### Burgos

#### Cereales

Trigo Manitoba, 78 reales fanega.  
Idem Catalán, 72.  
Trigo mocho, 70 reales fanega.  
Idem rojo, 68.  
Cebada, 32.  
Yeros, 52.  
Lentejas, 48.  
Avena, 24.  
Garbanzos superiores, 80 pesetas.  
Idem regulares, 60.  
Idem medianos, 50.  
Harina de primera, 8 pesetas arroba.  
Harinilla, 16.  
Comidilla, 13.  
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.  
Salvadillo, idem 6,25.  
Patatas, arroba, 1,00 peseta.  
**PAN**  
Precio de tasa, 0,80 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa.  
Hogaza de dos kilos, 1,18.  
Pan de un kilo, 0,80.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 1,50 y 1,75.  
Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.  
Gallinas, 14 a 15.  
Gallos, 7 y 8.  
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.  
Conejos caseros, a 5 y 6.  
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 arroba.  
Idem blancas, 1,00.  
Manzanas, a 0,80 y 0,80 pesetas kilo.  
En las Pescaderías del Norte  
Pescadilla, 1,80 pesetas kilo.  
Merluza, 4,90.  
Calamares, 2,20.  
Congrio, 2,20.  
Anchoa, 0,80.  
Sardineta, 0,50.  
Pajales, 1,20.  
Platasa, 1,20.

### De la provincia

#### COVARRUBIAS

Trigo, 70 reales fanega.  
Centeno, 48.  
Cebada, 42.  
Algarrobas, 58.  
Titones, 52.  
Yeros, 54.  
Titos, 54.  
Avena, 28.  
Garbanzos superiores, 70 pesetas fanega.  
Vino clarete, 6,00 pesetas cántara.  
**LERMA**  
Rigieron los siguientes precios:  
Trigo, blanco, 72 reales fanega.  
Idem rojo, 71.  
Cebada, 39.  
Cebada, 39.  
Avena, 24.  
Yeros, 48.  
Patatas, 1,25 pesetas arroba.  
Alubias, 1,50 pesetas kilo.  
Garbanzos, 1,20 idem.  
Aceite superior, a 1,90 pesetas kilo.  
Vino del país, 9,60 pesetas cántara.  
Cerdos al destete, 75 pesetas.  
Idem medianos, 150.

#### POZA

Trigo rojo, 72 reales fanega.  
Cebada, 46.  
Centeno, 52.  
Muelas, 48.  
Yeros, 56.  
Avena, 30.  
Alubias, 20, reales celemin.  
Patatas blancas, 0,90 pesetas arroba.  
Idem riñón, 1,25.  
Cerdos al destete, de 60 a 80 pesetas.  
Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.  
Ovejas, 50.  
Corderos, 55.  
Corderos lechazos, 2 kilo.

#### A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

### VALLADOLID

Seguimos, al menos en apariencia, bajo los mismos efectos de calma y atonía, tan comentada, en el comercio de trigo. Nuestro mercado minista no acusa, por ahora, reacción visible. Tal vez, más adelante, sin embargo, aparezca alguna modificación en este desahogado camino. Por hoy, sólo cabe sospecharlo y desear, que con el tiempo, se confirmen las sospechas.

Ayer, las operaciones efectuadas fueron pocas en los almacenes locales, pero acaso más de las que se declaran. De precios no es posible decir sino que oficialmente, se cotiza a la tasa.  
Otros granos.—Cebada, 28 a 29 reales fanega; los 100 kilos, 22,50 pesetas.  
Centeno, 50 reales fanega; los 100 kilos, 39,19 pesetas.  
Avena, 20-21 reales fanega; los 100 kilos, 20 pesetas.  
Yeros, 46, reales fanega; los 100 kilos, 26,60 pesetas.  
Algarrobas, 61 reales fanega; los 100 kilos, 37 pesetas.  
Habina selecta, 63.  
Integrales, 58.  
Corrientes, 57.  
Todo pesetas los 100 kilos con ensase.  
Salvados, tercerías, 33.  
Cuartas, 22.  
Comidillas, 17-18.  
Salvado, 22.  
Todo pesetas los 100 kilos sobre ensase.

### SALAMANCA

Continúa empeorando la situación del mercado cerealista, ante la falta de demanda de trigo y de toda clase de granos para pienso, sin que los tenderos, en grandes cantidades, puedan hacer operación alguna.  
Las existencias son muchas, y dada la época ya avanzada de la campaña, la situación es francamente crítica; más aún ante los anuncios espléndidos que presenta la nueva cosecha.  
Los precios continúan bajando, razón de más por la que la demanda no se apresura a comprar, en espera todavía de mejores cotizaciones.  
La cebada se ha cotizado en la pasada semana, a idéntico precio de 23 pesetas los 100 kilos; las algarrobas han experimentado un ligero descenso de la última de 33 pesetas y el centeno ha oscilado entre 29,50 y 30 pesetas los 100 kilos.

### BARCELONA

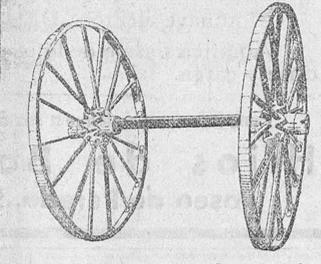
El mercado cerealista continúa paralizado como nunca se ha visto. Se efectúan las ofertas tentadoras, sin dignarse ser escuchadas.  
La cebada de Urgel apenas si tiene compradores, pese a los bajos precios a que se cede, por la competencia de Extremadura.  
Trigo 45-47 pesetas 100 kilos.  
Cebada, 29.  
Maíz, 39-41.  
Alubias 80-130.  
Lana blanca marina superior, de 7,50 a 11,50 kilo.  
Corriente de 5,50 a 11.  
Inferior, de 6,50 a 10,50.  
Entrefina superior, de 5,50 a 10,25.  
Entrefina corriente, de 3,50 a 6,75.  
Inferior, de 3,50 a 6,75.



**Para mí no existe la vejez**  
porque conservo mis energías juveniles, atajando el menor síntoma de debilidad con el insuperable tónico y regenerador

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
De efectos rapidísimos contra:  
**ANEMIA AGOTAMIENTO NEURASTENIA**

En todo tiempo es eficaz y conveniente tomarlo.  
Está aprobado por la Academia de Medicina.  
No se vende a granel.



**Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura**

Patente número 124.266  
No más ruedas de madera. Emplead vuestras ruedas de acero, patentadas.  
Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.  
Pedid precio

**Sierras Alavesas VITORIA**

Herramientas para la Agricultura



De Solana de la Plata  
Venta exclusiva de herramientas en la Puerta  
Camino de la Plata

### Una circular del ministerio de la Guerra

## A los Ganaderos, Criadores, Usuarios, Recriadores y Tratantes de Ganados

Dispuesto por Orden Circular del Ministerio de la Guerra de 23 de Noviembre de 1932 (D. O. número 281) la forma en que han de actuar las Comisiones de compra de ganado para el Ejército, se recuerda a los interesados que dichas Comisiones, según previene la regla 3.ª de la citada disposición, actuarán durante los meses de Abril a Junio y Septiembre a Noviembre, ambos, inclusive; que las preferencias para la compra de ganado, son las que determinan la regla 10.ª; pequeños productores, ganaderos, criadores y recriadores, y tratantes, concediendo a los primeros el beneficio que señala la regla 11.ª, sobre presentación, estado de carnes y doma. Conforme a la regla 16.ª los ganaderos, criadores y recriadores, podrán solicitar de Autoridad Militar, correspondiente, de la Plaza señalada para realizar la compra, que por la comisión nombrada, sea visitado el ganado en su finca, presentando para ello los documentos justificativos y acreditativos, que señala dicha regla, atendándose a la resolución que dicha autoridad dicte, y teniendo en cuenta lo prevenido en la regla 17.ª, para los que solicite el Jefe de la Comisión.

Con la anticipación necesaria, se anunciará en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, «Gaceta de Madrid», Boletines Oficiales de la Provincia y periódicos locales de mayor circulación, los días de actuación de la Comisión de compra en cada localidad, clase de ganado que han de comprar, y número de cabezas; las características del ganado que se adquiere para el Ejército, aprobadas por la Superioridad en 1.º de Junio de 1932, serán las siguientes:  
**CABALLOS DE SIJLA.**—La cabeza pequeña y descarnada, cuello largo, cruz alta y ancha en su base, espalda oblicua formando con el brazo largo, un ángulo mayor de 45.º; largo de antebrazo y corto de cañas, con rodillas anchas; menudillos robustos y cuartillas cortas y bien dirigidas, cascos pequeños y reparados de talones. Dors, recto, ancho y corto y bien musculado, capaz de soportar los 130 kilogramos de peso que representa el soldado, con su equi-

po y armamento. Riñones bien insertados y cortos, con grupa ni muy recta, ni caída y musculosa. Corvejón bien señalado y las cañas verticales como las anteriores. Es indispensable que sea buen galopador, de temperamento sanguíneo y condiciones de sobriedad. Alzada de 1,25 a 1,30 metros y edad, de 4 a 7 años.  
**CABALLOS DE CARGA.**—Cuerpo lo (para resistir mejor el peso de la carga), extremidades más bien gruesas que finas, casco poco desparamado, rectos de corvejones. El dorso recto o de curva, pero nunca ensillado. La cruz será alta para que el peso no recargue las espaldas. Alzada de 1,50 a 1,60 metros. Edad del 4 a 7 años.  
**CABALLOS DE TIRO.**—Debe ser pasado, cerca de tierra, más largo que alto, cabeza larga, aunque de aspecto ligero, cuello largo, pecho amplio y profundo, cruz alta, miembros potentes y algo remolinos los posteriores. Alzada, de 1,50 a 1,60 metros. Edad, de 4 a 7 años.

**GANADO MULAR.**—El empleado en el Ejército se clasifica en de carga y tiro; debiendo los de carga tener mucha distancia desde la junta del encuentro a la cruz, lo que unido a la anchura de pecho indica voluminoso pulmón; vientre recogido, corvejones y rodillas grandes, lomo recto o un poco arqueado y amplitud en el costillar, haciendo el efecto de una bóveda con salido en todas sus partes; los de tiro pueden ser de mayor alzada que los anteriores, pudiendo emplearse los hundidos de lomo, así como son preferibles para cargar los de espalda más vertical y descaídos de manos. La edad será también de 4 a 7 años. Alzada, 1,42 a 1,50 los de carga, de 1,54 a 1,64 los de tiro.  
Como el fin primordial de este Ministerio, es la protección al fomento de la cría caballar, e híbrida en España, y a ello dedica su mayor esfuerzo protegiendo al pequeño productor y señalando precios remuneradores, a fin de no hacerlos tributarios del extranjero, es de esperar que todos coadyuven a esta obra nacional, que redundará en bien de España.

## A DEFENDER NUESTRO TRIGO

Con la resignación de siempre, seguimos los agricultores y con verdadera pena y profundo sentimiento, malvendemos nuestros trigos, y, en general, todos los productos que arrancamos a la tierra. Creemos que al transcurrir el tiempo se mejorará nuestra situación y por el contrario, cada día que pasa, empeora.  
Se presentan en el mercado nuestros trigos, que son nuestro trabajo y cariño en cantidad abundante y se nos ponen precios que claman verdadera justicia. Si no lo vendemos, no podemos pagar, y si nos lo compran, nos arruinamos. Siempre hubo algo que nos perjudicase, pero no con tanta intensidad como ahora se desprecian nuestros cereales.  
Hoy, el mercado de los trigos, es una franca y pura gollería. Acude a vender el agricultor, y le pagan a precios que cualquier labor, la más insignificante que haya puesto, no se le llega a pagar.  
Se ponen leyes que al principio parecen encajar con justicia en nuestro problema, y luego no se cumplen. ¿Qué es lo que tienen los trigos, para que éstas no se observen?  
Dicen que no se pueden pagar a la tasa mínima los mejores trigos que en nuestra región tengamos y que todo esto, es por haber tasa, y yo digo: pues si no la hubiera y compararan a su voluntad, ¿qué sería de los agricultores?  
¿Qué legalidad tienen estos señores que nos quieren oprimir haciéndonos firmar el precio de 49 pesetas y cobrar sólo a 35 y encima pagar a razón de tasa el 0,25 a la junta provincial reguladora y qué regularidad es ésta? Si no pagan al precio de tasa que dice

la ley. ¿Por qué satisfacemos el 0,25? Esto no puede seguir así. Decimos que la necesidad nos obliga, pero podemos organizarnos para detener este mal que tanto daño causa a esta pequeña agricultura sin saber quién encuentra el beneficio, porque en nosotros merodea la ruina y en el consumidor del pan no se encuentra ventaja económica, pues se vende lo mismo que cuando se ha pagado la tasa máxima.  
Debemos recabar del señor gobernador autorización para que una comisión de agricultores pueda intervenir en las operaciones y descubrir quién está tras de la cortina de la tasa y que tenga derecho a exigir la procedencia del trigo y precio, y con esto o pagan a como debe ser, o de lo contrario, se les terminarán las existencias y tendrán que dejar las fábricas paradas, y ante tal medida, procederá la incautación y con esto, se encontrará solución a un problema que por ser de verdadera justicia, se debe resolver.

VICTOR RAMIREZ

## ¿Buenos paños? Solamente en la Sastrería de Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad  
**BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA**  
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros  
**ESPOLON, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música)**

## ¡¡ATENCIÓN, LABRADORES!!

### CASA GRIGELMO

os recomienda para labores de excava la grada de estrellas más práctica y económica que se conoce en dos tamaños, de 45 y 51 estrellas, con transporte cómodo y sencillo.

**SE REBRADORAS de remolacha, de 2 y 3 chorros. CULTIVADORAS para remolacha**  
Arados «Brahant», todo forjados, y vertedera pulida.  
**RECOMIENDO el Brahant DOS CEROS, especial para mulas**  
Siendo norma de esta Casa recomendar a cada cliente lo que más le interesa, todo labrador debe, antes de comprar maquinaria, visitar

### CASA GRIGELMO

**PABLO IGLESIAS (antes Merced), núms. 6 y 8.—BURGOS**

## MATANZAS

Obendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.  
**ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE**

**Ignacio Palacios.—BURGOS**

## TAN SOLO... POR 2.185 PESETAS

de entrada y 18 plazos mensuales de 385 pesetas  
**PUEDA VD. ADQUIRIR UN**



## 8, H-P. NUEVO MODELO

que representa en la técnica del automóvil lo más perfecto que se ha lanzado.

Los detalles que Vd. desee se los facilitará con mucho gusto, la

**AGENCIA OFICIAL**

## GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez

## BURGOS

Velocidad en direct, 90 kilómetros por hora,

# COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

## Mañana, a las siete de la tarde, a petición de numeroso público

Escenas principales:

- El pozo de Nazaret
- Emocionantes escenas de los remeros
- Batalla naval
- Los caballos de Arabia
- Las apuestas en el Circo
- Carrera de cuadrigas
- Messala derrota al griego

Ultima exhibición de



Escenas principales:

- BEN-HUR, vencedor
- Las legiones de Galilea
- Procesión del Domingo de Ramos
- La última cena
- El valle de los leprosos
- El milagro
- BEN-HUR y Esther

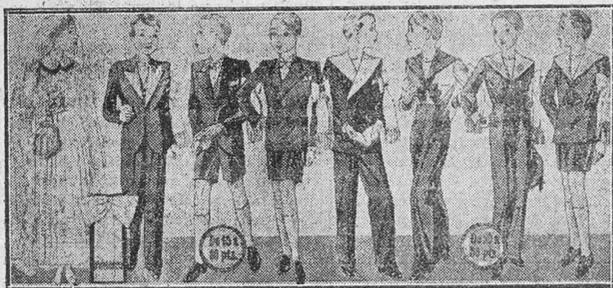
### La película SONORA que perdurará a través de los tiempos

Butaca, 1'50 pesetas - General' 0'75

Por tratarse de una película de largo metro, se ruega la mayor puntualidad, pues los funciones darán principio a las horas anunciadas.

## Casa Mungui

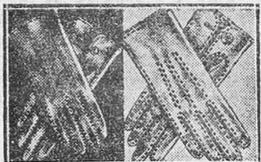
Primera casa en confecciones para caballero, señora y niño. Plaza Mayor, 42. Lado Calvo, 9 y 11. Sucursal: Plaza Mayor, 5. Burgos



Diversidad de modelos de trajecitos para Primera Comunión, en lana blanca, lana gris y en azul, a 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.



Rosarios, cruces y libros para Primera Comunión, a 2, 3, 4, 5, 6, y 8 pesetas.



Guantes blancos para Primera Comunión, a 2, 2,50 y 3 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

**Aceros**  
**Hierros**  
**Carbones**  
**Ferretería**  
**Talleres de construcción**

**Bombas**  
**Motores**  
**"Otto Deutz"**  
**Maquinaria de panadería**

Prensas para vino y aceite  
pide Vd. catálogo gratis  
**MARRODAN Y REZOLA**  
Apdo. 2. LOGROÑO

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a:  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO**

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(359)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid)

## EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Dios le doy las gracias porque os encuentro con vida y en camino de curación y como ahora lo que me conviene ante todo es que recobréis la salud, volveré al Escorial, le diré al rey lo que ha sucedido, y un médico vendrá para traer cuanto convenga.

—Con qué os pagaré tanto beneficio?

—Nada me debéis señor Munilla, pues to que no hago más que cumplir las órdenes de su majestad.

—Quiero vivir porque amo la vida y porque necesito vengarme. ¡Ah! No tendré tranquilidad, no me permitirán reposo hasta conseguir que esos hombres sufran el castigo que merecen.

—Y como yo he de ayudaros...

—Triunfaremos y me consideraré feliz.

—Desde hoy somos verdaderamente compañeros.

—Decidle a su majestad, que para cumplir sus órdenes no he vacilado ni ante el peligro de morir.

—Pero ya el peligro pasó, y mayor será la recompensa.

—Me siento mal, muy mal... He pasado no sé cuántos días atetargado, y ahora...

—No habléis mucho.

—¿Cuándo volveréis al Escorial?

—Inmediatamente.

—Hacedle entender al posadero que su responsabilidad es muy grande.

—Desconfiad, que desde hoy os mirará con el respeto más profundo.

—Gracias, mi buen amigo.

—Quiero aprovechar el tiempo.

—Sí, sí.

—Pues que Dios nos proteja, a todos—dijo Cardona.

No tenía para qué continuar la conversación.

Ya sabía que aún estaría bastante tiempo inutilizado el señor Faustino. Para cuando recobrase las fuerzas habría terminado la lucha, y por consiguiente no era enemigo temible.

Le mandó al posadero que ensillase su caballo y luego le dijo:

—Ese hidalgo es un criado del rey nuestro señor.

—¡Jesús!

—Mirad lo que hacéis, porque vuestra responsabilidad es muy grande. Vendrá un médico y se hará cuanto sea menester. En cuanto a la venta del caballo, yo arreglaré el asunto para que nada sufran vuestros intereses.

—Sois muy generoso.

—Hasta otro día—dijo Cardona. Cabalgó y partió.

Llegó al Escorial.

No se detuvo entonces para cambiar la ropa.

Se presentó al monarca que le dijo:

—Pronto habéis vuelto.

—Con noticias relativamente buenas.

—¿Habéis encontrado a Munilla?

—En una posada, donde fué gravemente herido.

—Otro crimen.

—Allí tuvo la desgracia de encontrarse con el criado de Salvatierra, que le obligó a batirse.

—¡Pobre hidalgo!

—La fiebre lo ha trastornado, y hasta hoy no ha recobrado la razón. Creo que se salvará; pero necesita un médico.

—Lo tendrá inmediatamente.

—No le he pedido explicaciones de lo sucedido en Segovia, porque no podía decirme más de lo que ya sabemos, y era inútil molestarlo.

—Habéis sido prudente.

—Le he dicho que vuestra majestad me honra mucho, encomendándome servicios de gran importancia.

—Y estoy satisfecho de vuestra inteligencia y vuestra lealtad.

—Señor...

—Ahora—repuso el monarca—, decidme lo que opináis que debe hacerse.

—Por de pronto, yo me instaría en la posada del Escorial de abajo, pues creo que allí han de volver Salvatierra y su criado.

—Es buen plan.

—El alcalde puede estar prevenido secretamente, y así, apenas yo le dé un aviso, los dos criminales quedarán en poder de la justicia.

—Será preciso adoptar inmediatamente precauciones extraordinarias.

—Sí señor, porque me parece que esos dos hombres no han de dejar que los prendan sino después de sostener una lucha.

—Y tal vez prefieran morir.

—Si se empeñan será preciso matarlos.

—De alguna manera ha de terminar esta intriga—dijo Felipe II.

—Y la muerte sería un castigo justo.

—Buen Cardona, no es posible que se os oculte el peligro que osreos cumplir estas órdenes.

—Señor, nunca he temblado.

—Sobre Munilla, tenéis la ventaja del valor, y ahora lo necesitáis.

—Mi vida pertenece a vuestra majestad—repuso gravemente el hidalgo—pero creo que no llegará el caso de tener que sacrificarla.

—Desconfiad, y cuando lo consideris oportuno, es trapalardad a la posada.

—Allí dormiré esta noche.

—Que el cielo os guarde.

De la cámara real salió el hidalgo. Felipe II dió las órdenes oportunas para que un médico fuese a la posada y atendiese a la curación del señor Faustino Munilla.

¿No había cometido el señor Eallasar de Cardona una torpeza al proponer estar fuera de palacio en aquellos momentos críticos?

CAPITULO CVI

La estucia del señor Bendaña

En cuanto a la suplicia y la astucia, don Lucas de Bendaña, hubiera podido competir con la serpiente que engañó a nuestra madre Eva, y se dejaba muy atrás a Cardona y a ingenios y fiel criado.

Der viejo ruin hubiera sido el triunfo si una circunstancia casual no se le estorbaba, pues ya vimos cuán hábilmente combinó su plan y sacó de Avila a su sobrina.

La situación había cambiado y era para él muy desventajosa, pues por de pronto se encontraba en el lecho, y cuando empezase a recobrar las fuerzas y se levantase, ya no tendría la joven ningún escrúpulo para salir de aquella casa. En cambio Salvatierra y Andrés estaban con su valor, con su audacia intachable y esaban en libertad completa para hacer cuanto fué necesario sin que nadie les pudiese estorbarlos.

A pesar de todo eso era muy temible don Lucas pues su astucia había de suministrarle recursos extraordinarios y su conciencia no lo detendría.

Cuando Daniel, salió en rrg. se le a ballero a muy seria; mediaciones, era dando con exactitud su situación y haciendo muy acertadas suposiciones sobre cuanto podía suceder.

Conoció demasiado bien a su desgraciada víctima, y después de recordarle lo que ésta había hecho y había dicho, no le quedó duda en cuanto a lo que haría.

—Mucho me equivoco—dijo el viejo ruin—o puedo tener la seguridad completa de que Irene permanecerá en esta casa mientras yo permanezca en el lecho, o lo que es igual, que nada debo temer mientras no me levante. Pues bien; aprovecharé esta ventaja y aunque recobre las fuerzas, continuaré postro hasta que me convenga y me sea posible poner en práctica mi plan.

## Salón Parisiana

Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, exhibición de la película española, de emocionantes aventuras, titulada

## Zalacain el Aventurero

Según la novela de Pío Baroja Interpretada por los artistas españoles María Luz Callejo y Pedro Larrañaga.

Es una película "Metro"

## ¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

## Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medecales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente con sumo gusto toda clase de consulta y explicaciones que se le pidan. (No confundirse! El día primero es 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL)

## GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de E. Martinez

Plaza Mayor, 12. Burgos. Copiados, libros de hojas cambiadas rayados de todas clases. ENCUADERNACIONES. Precios económicos.

## Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Topopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldra de Santander el Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril. Vapor «ORDUNA», el 14 de Mayo. Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

**COLCHONERIA**  
ILDEFONSO ANTON  
Confecciones Española e Inglesa  
CALLE DE MADRID Nº 12 BURGOS

## El cine de los grandes estrenos (TEATRO PRINCIPAL)

Mañana, jueves, Día de Moda TARDE: a las 7'30 Programa Filmófono NOCHE: a las 10'30

## ¡ALÓ PARIS! (Quiérame usted a mi, telefonista) BUENOS DIAS IMPERIO ARGENTINA

En la función de la noche, precios económicos Bufacas, 75 Anfiteatro, 30 CENTIMOS

Pronto... El conflicto de los Marx Para pasar dos horas de RIA CONTINUA, vea a «Pumpkins» en las Calles de Nueva York

Se aproxima la fecha para admirar a MARLENE DIETRICH en L... V... R...

## Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas



Para la fabricación de los polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado: Espuma de Crema. Se puede bailar una noche entera en las salas más calientes y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente, por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos y aerificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los polvos Tokalon, a pesar del peso violento de la lluvia. Los Polvos Tokalon, son tan finos y ligeros que nadie advierte que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural.

## 'MALDITA'

que solo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de la cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se es regalar un boletín de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.

COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los señores A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.

UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.

EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.

CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.

LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.

LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.

EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobó. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servimos a reembolso :: Necesitamos corresponsales :: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

## Compre sus productos de belleza en Perfumería Oriente

EN ELLA ENCONTRARÁ VD. EL PERFUME QUE DESEA VEA SU SECCION DE MEDIAS, CALCETINES, CORBATAS, ETC. Y OBSERVE EL DESTACADO GUSTO DE TODOS SUS ARTICULOS

**Perfumería Oriente**  
PLAZA MAYOR, 67, (JUNTO AL AYUNTAMIENTO)